

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	28	Mes:	02	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Informe No.	IRLE No.7
Nombre del Seguimiento	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable - URA.
Objetivo del Seguimiento	Evaluar el sistema de control interno contable de la ADRES, con el propósito de determinar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable que genera la Entidad en forma periódica y si las actividades de control interno contable que se desarrollan actualmente son eficaces y eficientes en la prevención y mitigación del riesgo inherente en la gestión contable.
Alcance del Seguimiento	El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, para lo cual se evaluó el sistema de control interno contable de la Unidad de Recursos Administrados de la ADRES.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> Resolución No. 193 de mayo 5 de 2016, evaluación del control interno contable emitida por la CGN. Ley 87 de 1993, Evaluación del Sistema de Control Interno. Resolución 411 de noviembre 30 de 2023, mediante la cual establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la CGN. Instructivo No.001 de diciembre 16 de 2024 de la CGN. Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación.

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

1. Metodología.

En concordancia con los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, este informe evalúa el Control Interno Contable en el marco normativo de políticas contables, revisando la ejecución de los controles en la etapa de reconocimiento de las actividades de identificación, registro, medición inicial, medición posterior; igualmente, en la etapa de revelación de presentación de estados financieros, incluido los anexos y otros elementos de acciones de control como la rendición de cuentas e información a partes interesadas y gestión del riesgo contable. Lo anterior buscando el mejoramiento continuo.

El informe anual de Evaluación del Control Interno Contable se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario, por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas definidas por la Contaduría General de la Nación.

1.1 El formulario de control interno contable de 2024 de la ADRES, elaborado con base en los soportes y evidencias obtenidas, se realizó al corte de diciembre 31 de 2024, y se evaluó la Unidad de Recursos Administrados - URA, generándose el reporte del sistema de control interno contable, transmitido vía CHIP a la CGN el 27 de febrero de 2025.

1.2 Teniendo en cuenta lo establecido por la normatividad de la Contaduría General de la Nación - CGN para evaluar el control interno contable de manera cuantitativa y cualitativa, se

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

establecen unos parámetros de medición de existencia y efectividad del control para cada pregunta del formulario, mediante la cual define las siguientes opciones de respuesta: SI, PARCIALMENTE y NO. Los valores son establecidos por la CGN y corresponden al grado de cumplimiento y efectividad de cada criterio o acción de control. La escala de calificación se interpreta de la siguiente manera:

EXISTENCIA (Ex)		EFFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR	RESPUESTA	VALOR
SI	0,3	SI	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Rangos de calificación de la evaluación del control interno contable.

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 <CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 <CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 <CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE

2. CONCLUSIONES

2.1 RESULTADO FORMULARIO DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE URA - ADRES AÑO 2024.

El reporte del formulario sobre la evaluación del sistema de control interno contable al cierre de la vigencia de 2024 y presentado ante la Contaduría General de la Nación el día 27 de febrero de 2024 de la Unidad de Recursos Administrados – URA, generó una calificación de 4.93, en el rango de EFICIENTE.

Se adjunta el reporte de evaluación del sistema de control interno contable SCIC - URA del año 2024, transmitido a la Contaduría General de la Nación, en donde se observa la calificación a cada uno de los componentes del SCIC.

2. 2 UNIDAD DE RECURSOS ADMINISTRADOS – URA:

2.2.1 FORTALEZAS.

- La Unidad de Recursos Administrados de la ADRES, aplica la normatividad de acuerdo con el Marco Normativo establecido para las Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se da cumplimiento con las políticas contables definidas por la Entidad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

2.2.2 AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

La entidad en agosto de 2024 realizó la rendición de cuentas de la Adres, correspondiente a la vigencia de julio de 2023 a junio de 2024, en la cual realizó la presentación de los estados financieros a la ciudadanía.

La Unidad de Recursos Administrados durante la vigencia 2024, aplicó el manual de políticas contables actualizado en diciembre 21 de 2023 por la Entidad.

2.2.3 DEBILIDADES.

La Unidad de Recursos Administrados tiene mapa de riesgos y controles del proceso actualizado, no obstante, se debe complementar con otros riesgos de índole contable.

3. RECOMENDACIONES

- Continuar con la implementación y puesta en producción de la nueva aplicación del ERP, sistema de información predictiva con inteligencia artificial, que contribuirá a la modernización digital de la Adres.
- En concordancia con lo anterior, se recomienda que las pruebas funcionales del aplicativo ERP y los resultados de las mismas queden documentadas para todo el SCI contable, previo a la puesta en producción.
- Se sugiere que en el mapa de riesgos del proceso contable se identifique otros riesgos de índole contable, aplicando la metodología de administración de riesgos versión 6 de la Función Pública.
- Se recomienda que la Adres continúe realizando las mesas técnicas internas, tendientes a la resolución y depuración de las cuentas por cobrar y por pagar a las EPS en liquidación o liquidadas, que reportan saldos en los Estados Financieros de la URA al cierre de diciembre 31 de 2024.

4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
CESAR SOPO SEGURA		Control y Evaluación de la Gestión	Auditor

Fecha de Revisión: 28/02/2025

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Fecha de Aprobación: 28/02/2025

Cordialmente,

CAROLINA FLOREZ PARDO.
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: C.S.S.

ANEXOS: Reporte Chip Contable URA año 2024.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI